

PROCESO CAS N° 008-2025-GRSM- DRE/U.E.305/OA/GRRHH.

FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

CARGO AL QUE POSTULA	ESPECIALISTA EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS
APELLIDOS Y NOMBRES	
APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS		SI Tiene	NO Tiene
Experiencia General	a Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público o privado.		
Experiencia Específica	b Un (01) año de experiencia laboral requerida para el puesto en la función o la materia en el sector público.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	c Nivel educativo: Titulo en Derecho		
Cursos y programas de especialización	d • Cursos y/o programa de especialización en Gestión Pública		
Colegiatura y habilitación profesional	e SI APLICA		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿cuál es el requisito que no cumple?

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			PUNTAJE (40) MINIMO y (50) MAXIMO		
			MINIMO	MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios, (solo se considera el grado o título más alto obtenido, no es sumatorio)	Grado de doctorado	11	9	11	
	Grado de maestría	10			
	Título universitario	9			
Estudios complementarios: diplomados, seminarios cursos o talleres o especialización relacionados al cargo.	• Gestión Pública cuatro (04) puntos por cada uno, hasta un máximo de ocho (08) puntos. Nota: Cada programa de especialización debe tener no menos de 90 horas.	8	8	10	
	Otros cursos o talleres. Un (1) punto por cada uno hasta un máximo de dos (2) puntos. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación	2			
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, diez (10) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (1) punto por cada año adicional, hasta un máximo de trece (13) puntos.		10	13	
	EXPERIENCIA ESPECIFICA: Experiencia requerida para el puesto en la función o la materia en el sector público, d trece (13) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (1) punto por cada año adicional, hasta un máximo de dieciséis (16) puntos.		13	16	
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO					